Asunción, 01 de abril de 2015

NOTA UOC Nº 81/15

Señores
Omni S.A.
O´Higgins N° 631 e/ Lillo y Sucre- B° Villa Morra
Tel/fax: 619.6000
E-mail: clientes@radar.com.py

Ref.: LCO Nº 01/2015 - "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA-AD REFERÉNDUM ID: 282.529 Comunicación de Adjudicación.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de comunicarle que por **Resolución SNPP Nº 449/2015** del 31 de marzo de 2015, la Dirección General resolvió Adjudicar a vuestra firma el llamado de referencia, por un monto total de guaraníes doscientos ochenta y ocho millones - **(₲ 288.000.000)** para el Ejercicio Fiscal 2015.

Al respecto, se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación respectivamente.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

Recibí
OMNI S.A.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL - REPÚBLICA DEL PARAGUAY - UNIDAD OP. CONTRAT.

Abg. CARLOS MARIA RUIZ
Director
Unidad Operativa de Contratación